CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL
Fecha: 12 DIC. 2016
Firma:
Secretaria - GOC

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 2152/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2016 "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016" – ID Nº 310.462.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica de fecha 1 de diciembre de 2016 y el Informe de Evaluación (Sobres N° 2 – Ofertas económicas) de fecha 6 de diciembre de 2016, del Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio N° 1613/2016, referente a la Contratación Directa N° 22/2015 **"SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016" - ID Nº 310.462**, y la Providencia G.O.C. N° 214/2016 de la Gerencia Operativa de Contrataciones;

CONSIDERANDO: Que, el Comité luego de la Evaluación de las propuestas técnicas según Informe de Evaluación Técnica de fecha 1 de diciembre de 2016, y luego de la Evaluación Combinada de calidad y costo, según Informe de Evaluación de Propuestas Económicas de fecha 6 de diciembre de 2016, en razón de presentar la oferta que ha obtenido el puntaje más alto, y además cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 22/2015 **"SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016" – ID Nº 310.462,** al oferente **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES, con (RUC 80016503-9), por un monto total de ₲. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA Incluido.**

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs.60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), siento el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2016 la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) según CDP N° 169/2016, quedando la validez del contrato para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2016, Acta Nº 55/2016, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones,

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 22/2016 **SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2016" – ID Nº 310.462,** al oferente **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES, con (RUC 80016503-9**, por un monto total de ₲. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 169/2016, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. N° 2152/2016

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL